

## BECAS PARA ESTUDIANTES DOCTORALES BED 2023-2

### 1. Presentación de la convocatoria

La Dirección Académica anuncia la convocatoria de las **Becas para Estudiantes Doctorales 2023-2**. El objetivo de la convocatoria es apoyar: 1) pasantías doctorales internacionales en universidades, centros de investigación o instituciones de interés académico; y 2) estancias de trabajo de campo y recolección de datos en el marco del proyecto de tesis doctoral. A esta convocatoria también podrán presentarse estudiantes doctorales matriculados(as) en programas de universidades internacionales interesados(as) en hacer una pasantía o trabajo de campo con un(a) profesor(a), un centro o un grupo de investigación de la Universidad del Rosario.

### 2. Tipo de actividades

<b>Trabajo de campo</b> <b>Duración mínima de un (1)</b> <b>mes</b>	<b>Pasantías doctorales</b> <b>Duración entre cuatro (4) a doce (12)</b> <b>meses</b>
<p>Es una actividad en el marco del proyecto de tesis en la que el(a) estudiante de doctorado se desplaza al lugar donde se encuentra su fuente de estudio para recolectar información que servirá para responder a las preguntas en su proyecto de investigación.</p>	<p>La pasantía doctoral es un periodo para que el(la) estudiante doctoral vaya a una institución o centro de investigación internacional o visite la Universidad del Rosario para realizar actividades que enriquezcan su experiencia en el área de su disciplina y aporten al desarrollo de su proyecto de tesis.</p>

### 3. Términos del apoyo económico

El monto de la beca es de hasta COP \$6'400.000 para el trabajo de campo y de hasta COP \$16'000.000 para la pasantía doctoral. Los criterios que se tendrán en cuenta para la asignación del apoyo económico son:

- Duración de la estancia
- Destino u origen
- El presupuesto descrito en la propuesta
- Disponibilidad de recursos.

Para el desarrollo del proyecto se otorgará un año a partir de la publicación de resultados, es decir, para la presente convocatoria, la pasantía o trabajo de campo deberá iniciar antes 10 de noviembre de 2025. El monto de la beca es de libre disponibilidad del(a) beneficiario(a) para los gastos en los que incurrirá. Los(as) estudiantes

externos(as) ganadores(as) además de contar con la respectiva visa de entrada al país<sup>1</sup>, deben adjuntar el seguro de asistencia médica que los cubrirá durante su estadía en la Universidad y conocer que la beca, en caso de obtenerla, le será entregada una vez se legalice su estadía en la Universidad y que su monto lo recibirá en un solo contado, en pesos colombianos.

En el momento de hacer efectiva la beca, para ambos casos, estudiantes doctorales UR o externos(as) en movilidad entrante y saliente, aplicarán las medidas de bioseguridad y orientaciones vigentes. En todos los casos deberá garantizarse el cumplimiento de los protocolos que institucionalmente se dispongan y que atienden la normativa nacional e internacional.

#### 4. Perfil del(a) candidato(a)

Los(as) estudiantes UR e internacionales matriculados(as) en un programa doctoral, podrán postularse si tienen su proyecto de tesis o su candidatura a doctor aprobada y adicionalmente se tendrá en cuenta si ha sido beneficiario(a) anterior de esta convocatoria. A los(as) becarios(as) ganadores(as) se les recomienda esperar un tiempo mínimo de un año, antes de efectuar una nueva aplicación a esta convocatoria.

#### 5. Proceso de Postulación

El(la) estudiante doctoral UR o internacional podrá postularse a esta convocatoria a través de un formulario en línea alojado en la página web de convocatorias [BED](#), en el que podrá diligenciar la información requerida para su postulación y adjuntar la siguiente documentación de soporte (en un único archivo en formato PDF):

1. **Carta de postulación** dirigida al Comité de Becas en la que realice una breve descripción de su trayectoria y principales logros académicos, sustente su interés para realizar la pasantía o trabajo de campo y su relevancia para su proyecto de tesis.
2. **Propuesta de investigación** a realizar en la pasantía o plan del trabajo de campo (1,200 palabras máximo, Times New Roman 12 interlineado 1.5) en la que se describa: a) los objetivos de su pasantía o trabajo de campo; b) la justificación de la selección del centro o Universidad donde realizará su pasantía o la relevancia del trabajo de campo para su tesis doctoral; c) la relevancia de la estancia o pasantía para la culminación de la investigación doctoral; d) el cronograma de las actividades; e) presupuesto detallado del uso de los recursos obtenidos mediante la beca los cuales serán revisados en Comité y f.) los productos concretos de cara a la culminación de su tesis doctoral y que se derivan de la pasantía o trabajo de campo en el corto o

---

<sup>1</sup> La Universidad tiene previsto asumir los costos del visado de los ganadores, en lo correspondiente a estudio y trámite de la misma por una única vez, durante el proceso de postulación y otorgamiento. En caso de obtener una inadmisión y no otorgamiento de visa, el nuevo proceso será asumido en su totalidad por el interesado en caso que quiera continuar con el mismo.

mediano plazo.

3. **Carta del(a) director(a)** de tesis presentando al(a) estudiante en la que describa el desempeño y cualidades que distinguen al(a) candidato(a), y sustente la pertinencia de la pasantía o del trabajo de campo para el proyecto doctoral.

Adicionalmente, para el caso de estudiantes de la Universidad del Rosario:

- **Carta de invitación** para realizar la pasantía internacional o trabajo de campo expedida por el(a) profesor(a), el(la) investigador(a) *senior* o la autoridad correspondiente de la institución de destino, y en la que se mencionen los objetivos, la duración de la estancia, los términos de la participación del(a) estudiante, y en los casos en los que aplique, la disponibilidad de las instalaciones, recursos y los acuerdos respecto a la autoría de los productos que se obtengan.

Para el caso de estudiantes internacionales visitando la Universidad del Rosario:

- **Carta de invitación** para realizar la pasantía o trabajo de campo expedida por el(la) profesor(a), el(la) investigador(a) *senior* o la autoridad correspondiente de la Universidad del Rosario, y en la que se mencionen los objetivos, la duración de la estancia, los términos de la participación del(a) estudiante, y en los casos en los que aplique, la disponibilidad de las instalaciones, recursos y los acuerdos respecto a la autoría de los productos que se obtengan. En el caso de estudiantes internacionales, sumado a las cartas de invitación y aceptación, deberán enviar su hoja de vida y el registro académico (expediente de notas) que permita evaluar su trayectoria y desempeño en el doctorado.

#### 4. Criterios de evaluación y selección

La evaluación de los documentos presentados por los postulantes estará a cargo del Comité de la Dirección de Investigación e Innovación, el cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Criterios	Porcentaje
El perfil académico del candidato <sup>2</sup>	20%

---

<sup>2</sup> Para los(as) estudiantes doctorales de la Universidad del Rosario se tomará como base para la evaluación del perfil del estudiante doctoral las actividades académicas registradas tanto en expediente UR como en CvLAC y PURE, junto con las cartas de presentación del(a) director(a) de tesis y la invitación de la institución de destino. En el caso de estudiantes internacionales, sumado a las cartas de invitación y aceptación, deberán enviar su hoja de vida y el registro académico (expediente) que permita evaluar su trayectoria y desempeño en el doctorado.

<p><b>Relevancia y solidez de la propuesta</b> que se adelantará en el marco de la pasantía o del trabajo de campo y los productos que se desprenden de esta investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos</li> <li>• Justificación de la selección de la Universidad o sitio de investigación de destino u origen del(a) estudiante doctoral.</li> <li>• Pertinencia para el desarrollo o culminación de una investigación de nivel doctoral.</li> <li>• El cronograma de las actividades y presupuesto detallado del uso de los recursos obtenidos mediante la beca</li> <li>• Los productos concretos de cara a la culminación de su tesis doctoral y que se desprenden de la pasantía o trabajo de campo en el corto o mediano plazo.</li> </ul>	<p><b>60%</b></p>
<p><b>Excelencia de la institución</b> o unidad de investigación de destino u origen del(a) candidato(a).</p>	<p><b>20%</b></p>

Los documentos presentados por el(a) candidato(a) serán revisados por pares evaluadores(as) de acuerdo con los criterios señalados, en una escala del 1 al 5; en donde 5 es la máxima valoración y 1 es la mínima. Se elaborará una lista ordenada de mayor a menor de acuerdo a la nota final promedio de cada candidato(a) (que permanecerá anónimo para el Comité de Becas).

El Comité de Becas otorgará las becas de acuerdo con los resultados de la evaluación y a la disponibilidad de fondos asignados para esta convocatoria.

## 5. Presentación de la propuesta

El(la) estudiante que cumpla con el perfil indicado podrá postularse a esta convocatoria a través de un formulario en línea disponible en la página web de convocatorias. El(la) estudiante diligenciará el formato de postulación y adjuntará la documentación de soporte requerida dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Se presentarán ante el Comité de Becas aquellas postulaciones realizadas dentro de los términos de la convocatoria y que cumplan estrictamente con todos los requisitos exigidos en la misma. Para las propuestas conjuntas ganadoras, esta beca se otorgará a la propuesta y no a cada uno(a) de los (as) participantes en la misma.

## 6. Compromisos del(a) beneficiario(a)

En caso que el candidato(a) obtenga la beca se comprometerá, a través de un contrato de compromiso con la Universidad, a:

- Realizar la pasantía o trabajo de campo en las fechas máximas establecidas por esta convocatoria.
- Entregar los documentos requeridos para el desembolso de la beca<sup>3</sup>, incluyendo el trámite de la visa para el caso de los becarios extranjeros.
- Reportar cambios o ajustes a cronogramas en que se incurran antes y durante la estancia.
- Presentar a su director de tesis un informe describiendo los objetivos propuestos, señalando los resultados obtenidos en su estancia (a la luz de la propuesta ganadora presentada) e incluyendo el plan de publicaciones que se desprende cuyo plazo se recomienda no supere un periodo de seis (6) meses. Este informe, cuya longitud mínima deberá ser de 3 páginas, tendrá que entregarse máximo treinta (30) días después de terminado el trabajo de campo o pasantía a la Dirección Académica vía correo electrónico de convocatorias: convocatorias.da@urosario.edu.co
- Realizar la estancia/proyecto en las fechas establecidas por esta convocatoria y en las descritas en su propuesta. En caso de realizar cambios de duración, destino o fechas posterior a la aprobación de la beca, esta deberá ser analizada nuevamente por el Comité de Becas para determinar si el monto entregado tendría alguna modificación.
- Realizar la afiliación de la Universidad en las publicaciones que se desprendan de la pasantía o trabajo de campo detallando que el producto se ha obtenido gracias al apoyo de la beca. Para tales fines el nombre de la beca es: "Becas de para estudiantes doctorales Universidad del Rosario". Para todos los efectos deberán seguir los lineamientos de filiación institucional de la Universidad registrados [aquí](#).
- En caso de que el estudiante doctoral sea un profesor(a) Rosarista y se encuentre disfrutando o disfrutará periodo sabático u otro tipo de licencia, deberá manifestarlo en su propuesta.
- En caso de no cumplir con los anteriores compromisos, el(la) beneficiario(a) perderá la beca otorgada.

---

<sup>3</sup> Para los trámites administrativos, Casa UR informará oportunamente los documentos que el(a) becario(a) deberá firmar para la entrega de los beneficios, entre algunos de ellos: contrato de beca y pagaré.

## 7. Calendario

Actividad	Fechas
Inicio de convocatoria	10 de julio de 2023
Cierre de convocatoria	8 de septiembre de 2023
Publicación de resultados	10 de noviembre de 2023

Para acceder al formulario de postulación en línea haga clic en el enlace de la beca a aplicar en la página web de [Becas y Apoyos para el Fortalecimiento Académico](#). Si tiene alguna consulta respecto a esta convocatoria, por favor escriba al siguiente correo: [convocatorias.da@urosario.edu.co](mailto:convocatorias.da@urosario.edu.co)